



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	20-178-3105-001-2017-00179-00
DEMANDANTE:	FERNANDO ACOSTA RIOS.
DEMANDADO:	LA EMPRESA DRUMMOND LTD.
ASUNTO DEL TRASLADO:	A LAS PARTES DEL DICTAMEN PERICIAL DE FECHA 16/08/2017, PERTENECIENTE AL DEMANDANTE FERNANDO MANUEL ACOSTA RIOS, EXPEDIDO POR EL DR. CESAR SEGUNDO DAZA DIAZ Y OBRANTE A FOLIOS 280 AL 302 DEL EXPEDIENTE DIGITAL.
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	08 DE AGOSTO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	10 DE AGOSTO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial de conformidad con el artículo 228 del C.G.P. y en concordancia con el artículo 09 de la Ley 2213 del 12 de Junio de 2022.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc12581b8e40388c82ad4fbc64e3d2593504f7c6acb27c28da05f371e8341ddb**

Documento generado en 08/08/2023 04:23:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>